



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, DE
FECHA 04 DE ENERO DE 2.016.- PRIMERA CONVOCATORIA.-**

SRES/AS ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA

1.- D.^a Rosa M^a Arrabal Téllez

CONCEJALES:

**A) Grupo Municipal del Partido Socialista
Obrero Español:**

- 2.- D^a Patricia Gutiérrez Román
- 3.- D^a María Carmen González Ortega
- 4.- D. José María Rivas Gálvez
- 5.- D. Guillermo Landolfi
- 6.- D^a Sara Rivas Martínez

B) Grupo Municipal Izquierda Unida:

- 7.- D^a Ana Isabel Iranzo Platero
- 8.- D. Jorge Aurelio Bravo Gallardo

C) Grupo Municipal del Partido Popular:

- 9.- D. José Alberto Armijo Navas
- 10.- D^a M^a Nieves Atencia Fernández
- 11.- D. José Miguel García Jimena
- 12.- D^a Gema María García Rojo
- 13.- D^a Melodi López López
- 14.- D^a M^a Ángeles Portillo García
- 15.- D. José Miguel Jimena Ortega
- 16.- D. Francisco Parras González
- 17.- D^a Emma Louise Hall
- 18.- D. Raúl Ruiz López

D) Grupo Municipal Ciudadanos-Nerja:

- 19.-D^a M^a Dolores Sánchez Noguera
- 20.-D^a M^a Carmen López Fernández

**E) Grupo Municipal Espacio Verde (E.V.A.-
Podemos):**

- 21.-D^a Cristina Fernández Pinto

SECRETARIA GENERAL

D^a María García Campos

En la villa de Nerja (Málaga), siendo las doce horas del día cuatro de enero de dos mil dieciséis, y en la Casa Consistorial, se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.^a Rosa María Arrabal Téllez, los Concejales/as reseñados al margen, asistidos de la Secretaria General de la Corporación, D^a María García Campos, en sesión extraordinaria convocada para dicho día, a fin de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el Orden del Día notificado al efecto.

La Sra. Alcaldesa da la bienvenida a los Sres. Concejales presentes al pleno extraordinario convocado a solicitud del Grupo Municipal del Partido Popular, y manifiesta que a petición del Grupo del PP se duplicarán los turnos de intervenciones.



1º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS PARA LAS FASES I Y II DEL SENDERO LITORAL Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL BORDE COSTERO DE "EL PLAYAZO.-

A continuación, por la Sra. Nieves Atencia, se da cuenta de la siguiente moción, donde consta:

"La ejecución de un paseo marítimo en "El Playazo" junto con la ampliación de la zona de arena de playa, es el principal proyecto que demanda y necesita Nerja. Las implicaciones turísticas que supone para el municipio desarrollar este proyecto son incalculables e incuestionables. Se amplía la oferta de esparcimiento y ocio, y además se crea una gran playa (70.000 m2 de arena que se sumarían a los existentes).

CON EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO NERJA, SIN DUDA, DA UN PASO AL FRENTE HACIA SU DESARROLLO ECONÓMICO/TURÍSTICO.

*Son muchos los años que se llevan trabajando para que **Nerja cuente con un proyecto de Paseo Marítimo en el Playazo y con financiación para ejecutarlo.***

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y dentro de éste, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, encargó en Septiembre de 2.013 la "Redacción del proyecto de sendero litoral y recuperación ambiental del borde costero del Playazo en el término municipal de Nerja (Málaga)" a la empresa Iberport Consulting S.A. Proyecto que ha sido financiado 100% por dicho Ministerio; y una vez finalizada las tareas de redacción y superado el trámite de información pública, el proyecto cuenta con aprobación definitiva.

Es por ello que son varios los requerimientos que ha efectuado la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar al Ayuntamiento de Nerja para que se certifique la disponibilidad de los terrenos para la ejecución de dicho proyecto.

*El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente contaba para este ejercicio 2.015 con una partida de 848.312,48 euros para la ejecución de una primera fase, con la que **se comienza ampliando la playa** en el extremo del Río Chillar y **realizando un sendero litoral** al norte de la ampliación. Dicha actuación habría puesto en valor la zona sin que ello hubiera tenido incidencia negativa para los usuarios.*



Sorprende que con fecha 29 de Septiembre de 2.015, la alcaldesa remita a la Dirección General de Costas escrito en el que informa que "no va a ser posible poner a disposición los terrenos afectados por la Fase I del Proyecto de Sendero Litoral y Recuperación Ambiental del Borde Costero del Playazo para su ejecución dentro de este año 2.015", y concluye diciendo que "se solicita se incluya la partida correspondiente a las Fases I y II en los presupuestos del año 2.016 a fin de poder poner en valor la totalidad de la playa en una única fase".

*Dado que por este Ayuntamiento se ha declinado iniciar las obras en este ejercicio 2.015, y puesto que desde el grupo municipal del Partido Popular no dudamos de la incuestionable incidencia para el desarrollo turístico y económico que supone para este municipio iniciar las obras de este proyecto, consideramos que hay que realizar todo lo necesario y en el menor tiempo posible para que no se pierda la oportunidad de ejecutar este proyecto en el año 2.016, tal y como la misma alcaldesa manifiesta en su escrito. **Nerja vive del turismo** y proyectos como el que nos ocupa de ampliación de la playa y paseo marítimo, son esenciales para su crecimiento y desarrollo económico y social. No se puede ni se debe permitir que este proyecto, por el que tanto se ha luchado se paralice y por tanto se ejecute en 2016, a fin de poder poner en valor la totalidad de la playa en una única fase.*

Es por ello que el Grupo Municipal del Partido Popular propone a este Pleno para su aprobación, los siguientes

ACUERDOS:

1.- Instar al Gobierno de España a través Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que habilite recursos económicos suficientes que permita la ejecución de la primera y segunda fase del "Proyecto de Sendero Litoral y Recuperación Ambiental del Borde Costero de "El Playazo", tan pronto el Ayuntamiento de Nerja certifique la disponibilidad de los terrenos afectados en la ejecución de dicho proyecto.

2.- Dar traslado de este acuerdo a la Demarcación de Costas Andalucía-Mediterráneo; a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; y a la Asociación de Empresarios de Nerja."

En el expediente obra Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, de fecha 22 de diciembre de 2015, así como informe técnico del Servicio de Infraestructura de fecha 17 de septiembre de 2015 e informe jurídico de la T.M.A.E, en funciones de Letrada de Urbanismo



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

de fecha 10 de septiembre de 2015. Igualmente consta Informe de la Secretaría General de fecha 16 de diciembre de 2015.

Tras una amplia deliberación, que se recoge íntegramente en archivo de audio de este pleno, que tiene asignado un hash de audio número "F87F29D068305E2B5F1F268B77D42ACC955A59EC", en el que los grupos municipales manifiestan su posicionamiento respecto a la moción transcrita, y en el que se refleja el sentido del voto emitido, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación la misma, resultando que:

El Pleno de la Corporación, **POR NUEVE (9) ABSTENCIONES DE LOS GRUPOS DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, IZQUIERDA UNIDA Y EVA-PODEMOS; Y DOCE (12) VOTOS A FAVOR DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR Y CIUDADANOS**, acuerda:

Aprobar la moción anteriormente transcrita.

NOTA: Con el objeto de evitar que la utilización de modos de expresión no sexista ocasionen una dificultad perturbadora añadida a la lectura y comprensión de la presente, se hace constar expresamente que cualquier término genérico referente a personal como concejal, ciudadano, vecino, nerjeño, etc. debe entenderse en el sentido comprensivo de ambos sexos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos del día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria, certifico.

**Vº Bº
LA ALCALDESA**

LA SECRETARIA GENERAL,



DILIGENCIA: Para hacer constar que el punto único del Orden del día de la **sesión plenaria extraordinaria de fecha 04 de enero de 2016**, fue tratado en los tramos temporales del fichero de audio registrado en la Secretaría General de este Ayuntamiento* y que a continuación se indica:

*(Archivo de audio debidamente firmado mediante firma digital con un número de hash F87F29D068305E2B5F1F268B77D42ACC955A59EC.)

ORDEN DEL DÍA

Inicio de sesión	Tiempo de inicio: 00' 00'' Tiempo final: 01' 14''
------------------	--

ASUNTO ÚNICO

Moción Grupo Municipal del Partido Popular sobre disponibilidad de los terrenos para las Fases I y II del Sendero Litoral y Recuperación Ambiental del Borde Costero de "El Playazo".	Tiempo de inicio: 01' 15'' Tiempo final: 01h 03' 18''
---	--